



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EJECUTIVO – VERBAL SUMARIO
RADICACIÓN 2017-00040-00

Al Despacho de la señora juez, informándole que la apoderada judicial de la parte demandante solicitó información sobre la existencia de títulos a órdenes del proceso, y requerir al pagador del Municipio de La Esperanza Norte de Santander, para que cumpla con la orden de embargo, para lo que estime proveer.

La Esperanza, 18 de agosto de 2022
FREDY FAJARDO ORTEGA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Esperanza, Norte de Santander, dieciocho de agosto de dos mil veintidós

La parte actora solicitó se le informe si existen títulos judiciales por descuentos realizados a la parte demandada, a favor de este proceso, así mismo, requerir al pagador para que explique porque no continuó realizando los descuentos a la obligada, y expedir copia digital del proceso.

Ante la petición de la demandante se dispuso consultar el portal de títulos judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., y allí se determinó que el último título descontado a la demandada data del 12 de diciembre de 2019; por lo anterior, se requiere al pagador y/o tesorero del Municipio de La Esperanza, Norte de Santander, para que dentro del término improrrogable de **cinco (5) días**, contados a partir del recibo de la comunicación que se libraré por secretaria, informe al Despacho las razones que tuvo para no continuar dando cumplimiento a la orden de embargo y retención del 50% de los honorarios que devenga la demandada EDELMIRA MANTILLA ESTEBAN, medida que le fue comunicada mediante el oficio 706 del 18 de agosto de 2017.

De otra parte, en cuanto a la solicitud de expedir copia del expediente digital para verificar las actuaciones, se le comunica a la profesional del derecho que desde el 24 de junio de 2021, tiene acceso al link de toda la actuación, cómo se evidencia en la siguiente imagen:



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VERÓNICA OROZCO GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:
Veronica Orozco Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Esperanza - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9c2b6c523c380b8010fa59724416a9f50ba7204b9bd99b7c35f0b9f81edb0dd**

Documento generado en 18/08/2022 03:08:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>